

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 218 28 de diciembre de 2016 PE/004158-02/9. Pág. 24174

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004158-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha en que está previsto tener disponible la "Estrategia Regional de vigilancia, prevención y control de la infección nosocomial", fecha prevista de implantación del sistema de información corporativo para monitorizar su incidencia, y fecha de la aparición de datos por hospital en el Portal de Transparencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 24 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.00904158, formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, en relación a la Estrategia Regional de vigilancia, prevención y control de la infección nosocomial.

Desde el año 2009 se han ido implantando en Castilla y León los siguientes proyectos corporativos destinados a minimizar el riesgo de infección nosocomial en los hospitales de la Comunidad: *Bacteriemia zero, Neumonía zero y Resistencia zero* en las Unidades de Cuidados Intensivos e Higiene de manos.

En el año 2017, comenzará a pilotarse el proyecto nacional, *Infección quirúrgica zero*, liderado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 218 28 de diciembre de 2016

PE/004158-02/9. Pág. 24175

Todos estos proyectos estarán incluidos en la Estrategia Regional de vigilancia, prevención y control de infección nosocomial, que tendrá entre sus objetivos, extenderlos a otras unidades, y desarrollar herramientas que ayuden a detectar precozmente a pacientes infectados/colonizados por microorganismos que requieren la adopción de precauciones basadas en la transmisión. Por ello, será necesario contar con el sistema de información corporativo que se está desarrollando en la actualidad. Una vez finalizado este sistema, previsiblemente en el segundo semestre de 2017, se trabajará a lo largo del primer semestre de 2018 en el diseño final de la estrategia y en su posterior implantación.

En este momento, se está trabajando en el desarrollo funcional e informático del sistema de información corporativo que monitorice la incidencia de infección nosocomial en áreas y procesos críticos. Según el plan de trabajo diseñado, el sistema podría estar disponible en el 2° semestre de 2017 y una vez finalizada y validada la aplicación comenzaría la etapa de implantación en los centros en 2018.

Por tanto, los primeros datos incluidos en el sistema de vigilancia corresponderían al año 2018. Tras la recogida de información, ésta sería validada a nivel local y regional y difundida a los profesionales que trabajan en las unidades monitorizadas para que analicen los resultados e introduzcan mejoras si es necesario, para posteriormente publicar toda la información en el portal de transparencia.

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-013248